

## **EXIGIMOS EL CIERRE DE CENTROS SALMONEROS QUE INCUMPLIERON LA LEY Y UNA COMISIÓN INVESTIGADORA ANTE LA GRAVE OMISIÓN DE LAS AUTORIDADES**

De acuerdo a la información del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) publicada en reciente [investigación de Fundación Terram](#), 280 concesiones salmoneras ubicadas dentro de áreas protegidas en las regiones de Aysén y Magallanes, habrían incurrido en causal de caducidad por no iniciar operaciones en un año desde entregada la concesión, o bien por suspenderlas por más de dos años. A pesar de ello, ninguna ha sido hasta hoy caducada.

Dada la gravedad de los hechos, las organizaciones aquí firmantes exigimos:

- 1. Que el gobierno de Chile haga cumplir la actual legislación vigente y con ello caduque todas las concesiones que hayan incurrido en causal de caducidad**, comenzando por los dos centros de cultivo ubicados dentro del Parque Nacional Laguna San Rafael, propiedad de la empresa canadiense Cooke Aquaculture, que la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA) recientemente aprobó relocalizar.
- 2. Que desde la Cámara de Diputadas y Diputados se cree una Comisión Investigadora para establecer las responsabilidades administrativas detrás de estas omisiones** en que por varios años incurrieron los organismos públicos competentes: por un lado, el SERNAPESCA, al no fiscalizar y denunciar dichos incumplimientos, y por otro, la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas (SSFFAA), al no decretar las caducidades correspondientes, permitiendo que decenas de centros salmoneros sigan operando.

Manifestamos nuestra preocupación ante la vía que el actual gobierno ha impulsado para cumplir el anuncio presidencial de sacar a las salmoneras de las áreas protegidas, relocalizando los centros de cultivo, lo cual solo traslada el problema hacia otro lugar, sin atender la afectación de los ecosistemas marinos de la Patagonia chilena, de gran importancia ante la crisis climática y ecológica que vivimos.

**La industria salmonera debe salir de las áreas protegidas sin relocalización.** Ya es hora de que el Estado establezca límites a esta industria que contamina nuestros mares para exportar salmónes a otros países, y cuya producción entre 1990 y 2021 creció más de 3.000% a costa de la pérdida de capital natural, precarización laboral y vulneración de condiciones sanitarias.

**ADHIEREN:**

*Agrupación Aisén Reserva de Vida*  
*Alerta Isla Riesco*  
*Asociación para la Defensa del Ambiente y la Cultura de Chiloé*  
*Bestias del Sur Salvaje*  
*Centro Ecoceanos*  
*Chile Sustentable*  
*Comunidad Kawésqar Atap*  
*Comunidad Kawésqar Grupos Familiares Nómades del Mar*  
*Corporación Camino a Farellones*  
*Corporación Defensa de la Cuenca del Mapocho*  
*Corporación El Canelo de Nos*  
*Defendamos Chiloé*  
*Fundación El Árbol*  
*Fundación Lengua*  
*Fundación Por el Mar*  
*Fundación Terram*  
*Fundación Vegetarianos Hoy*  
*Global Salmon Farming Resistance*  
*Greenpeace*  
*Kamayay Mujeres Indígenas Procultura*  
*MOSACAT*  
*Mujeres de Zona de Sacrificio en Resistencia Puchuncavi-Quintero*  
*Ocoa Nativa*  
*ONG Defensoría Ambiental*  
*ONG FIMA*  
*Organización Ambiental Ojos de Mar*  
*Patagonia*  
*Patrimonio Vivo Costa*  
*Plataforma de Acción y Educación para el Resguardo Ambiental y Social*  
*Radio del Mar*  
*San Antonio Ambiental*  
*SCAC Magallanes*